

I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 367
 DE PRIMAVERA, 23/04/2009

Vistos:

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos:

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a BEATRIZ SOLEDAD DUARTE ESPINOZA Rut 012682334-7
 La Cantidad de \$ 307.400 TRESIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS
 Corresponsiente a CANCELACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ATENCION DE MUSEO CERRO SOMBRERO, DESDE
 EL 24/03/09 AL 21/04/09, SEGUN CONTRATO Y DECRETO N° 161 DE FECHA 26/03/09
 Fecha de Pago 23/04/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	142	23/04/2009	307,400

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :382

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
31-02-999-001-003	OPERACION MUSEO CERRO SOMBRERO		307,400
20-02-00-000-000-000	COSTOS DE PROYECTOS	307,400	
Totales		307,400	307,400

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-999-001-003	OPERACION MUSEO CERRO SOMBRERO	307,400	
111-02-00-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-03)		276,660
21-02-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		30,740
Totales		307,400	307,400

SECRETARIO MUNICIPAL SUBROGANTE
 PEDRO MENDEZ URRUTIA
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
 ALCALDE SUBROGANTE

M^{CA} CRISTINA VARGAS VIVAR
 ALCALDE (S)

UNIDAD DE CONTROL
 GLORIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
 ENCARGADO DE FINANZAS

JUAN CARLOS MANGILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
 TESORERO

FIRMA DEL INTERESADO

Mancebo Barrios

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero